



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04-GADPRC-2026

PERIODO 2023 – 2027

Colonche, 19 de marzo del 2026

En la Cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, previa convocatoria, como la dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 319, se reúne en Sesión Extraordinaria del Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr. Se da inicio a las 17h00 PM.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continue.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación, procederé a constatar el quórum reglamentario.

Srta. Fernanda Constate Malabé	PRESENTE
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	PRESENTE
Ing. Tamara Illescas Coronel	PRESENTE
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	PRESENTE
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	PRESENTE

Srta. Fernanda Constate Malabé (Vocal): Muy buenas tardes con todos, señora Laura Bienvenida, presente.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Compañeros buenas tardes, Señora Laura. Un placen tenerla acá. Presente.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Compañeros buenas tardes, presente.

Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Compañeros, srta secretaria. Sra. Laura. Presente

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Presente.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien, existe quórum reglamentario para la sesión. Puede instalar la sesión.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Siendo las 17h05 PM. Damos inicio a la presente sesión.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): A continuación se dará lectura a los puntos de orden del día:

PRIMER PUNTO: Solicitud de licencia por vacaciones del Presidente del GAD Parroquial Rural de Colonche, Ing. Italo Cacao Cuvi, correspondiente al período comprendido desde el 20 hasta el 30 de marzo de 2026.



SEGUNDO PUNTO: Principalización de su alterna, Sra. Laura Santos Tomalá, durante el tiempo que dure la ausencia del titular.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): muy buenas tardes, estimados compañeros.

Agradezco también la presencia de la señora Laura en esta sesión, quien, en calidad de vocal alterna, forma parte activa de los procesos institucionales. Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Servicio Público, específicamente en su artículo 33, contamos con el derecho al goce de vacaciones.

En este sentido, haré uso de este derecho, considerando además temas de gestión y trabajo; no obstante, lo realizaré conforme lo dispone la ley. Para el efecto, se procederá a principalizar a la compañera Vicepresidenta como Presidenta Encargada, así como a la señora Laura como vocal principal. Cabe indicar que el oficio correspondiente ha sido ingresado por Secretaría. Confiamos plenamente en la capacidad y compromiso de cada uno de ustedes. Hemos venido desarrollando un trabajo constante y, si bien aún existen actividades en curso, considerando además la temporada invernal que continúa, estoy seguro de que el Gobierno Parroquial queda en excelentes manos para dar continuidad a las acciones emprendidas, manteniendo el mismo compromiso y dedicación en beneficio de nuestra parroquia.

Dicho esto, damos paso al primer punto del orden del día, correspondiente a la aprobación. Si algún compañero desea intervenir, tiene la palabra; caso contrario, solicito a la señora Secretaria proceda con la respectiva toma de votación.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación, procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Sr. Carlos Cucalón Gonzabay	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.	A FAVOR

Srta. Fernanda Constate Malabé (Vocal): Señor Presidente, en primer lugar, permítame felicitarle y expresarle mi agradecimiento por el valioso trabajo que viene realizando en beneficio de la parroquia Colonche y de toda su población. De igual manera, consideramos que el uso de sus vacaciones es merecido, más aún cuando ha manifestado que también serán aprovechadas para temas de gestión, lo cual demuestra su compromiso permanente con el desarrollo de nuestra parroquia.

Somos plenamente conscientes de su dedicación y esfuerzo en el cumplimiento de sus funciones. Por lo expuesto, mi voto es a favor. Aprobado.

Sr. Carlos Cucalón Gonzabay (Vocal): Mi voto es a favor.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Mi voto es a favor. Aprobado.



Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Señor Presidente, conforme a lo que estipula la ley, le deseo que disfrute de unas merecidas vacaciones. Estoy segura de que el trabajo que usted continuará realizando, incluso en temas de gestión, será de gran beneficio para todos los habitantes de nuestra parroquia.

Agradezco también la confianza depositada y la consideración brindada. Reafirmo que somos un solo equipo, comprometido con el desarrollo de nuestra comunidad. Asimismo, sé que no estaré sola en este proceso, ya que junto a mis compañeros vocales siempre hemos demostrado unidad y trabajo en conjunto, especialmente en ocasiones anteriores en las que he asumido responsabilidades durante su ausencia. Por lo expuesto, mi voto es a favor. Aprobado.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Aprobado.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Como segundo punto del orden del día tenemos: Principalización de su alterna, Sra. Laura Santos Tomalá, durante el tiempo que dure la ausencia del titular.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): En cumplimiento de lo que establecen los reglamentos de ley, informo que mi alterna es la señora Laura Santos, quien, ante mi ausencia, pasará a ocupar el cargo de vocal principal. En ese sentido, le damos la más cordial bienvenida a este seno del Consejo Parroquial y a su principalización.

Señor Presidente, compañeros vocales, ustedes me conocen: siempre he mantenido la mejor predisposición para colaborar en todo lo que esté a mi alcance, en beneficio de nuestra parroquia. Por ello, reitero mi compromiso de continuar trabajando de manera articulada y responsable.

De igual manera, dejo encomendadas las responsabilidades correspondientes, con la confianza de que se continuará avanzando en los procesos establecidos. Bienvenida, señora Laura, y gracias por sumarse a este equipo de trabajo.

Aprovecho también para recordar a cada uno de los vocales que, conforme a la ley, cuentan con vacaciones acumuladas, las cuales pueden hacer uso en el momento correspondiente. Finalmente, es importante reconocer el trabajo que vienen realizando los compañeros servidores, quienes han estado apoyando activamente en las labores institucionales. Invitamos a que continúen sintiéndose parte fundamental de este Gobierno Parroquial de Colonche, y que, al igual que todos, puedan también hacer uso de su derecho a vacaciones, en beneficio de su bienestar.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continue.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Se han agotado los puntos del orden del día.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Muchísimas gracias, sin más asuntos que tratar, siendo las 17H07 PM, se da por clausurada la presente sesión. Muchísimas gracias a todos.



RESOLUCIONES:

En esta sesión y en presente del Señor presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD. - Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdas, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomaron las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Aprobación de la Solicitud de licencia por vacaciones del Presidente del GAD Parroquial Rural de Colonche, Ing. Italo Cacao Cuvi, correspondiente al período comprendido desde el 20 hasta el 30 de marzo de 2026.

SEGUNDO PUNTO: Principalización de su alterna, Sra. Laura Santos Tomalá, durante el tiempo que dure la ausencia del titular.

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.

Presidente

Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.

Secretaria

Certificación.- Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de lo manifestado en la Sesión Extraordinaria N°04 de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, celebrada a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil veintiséis. La presente acta consta de 4 fojas. **Lo certifico.** – Colonche 19 de marzo del 2026.

Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.

Secretaria